

PALABRAS DEL RECTOR JAVIER BARROS SIERRA

Pronunciadas al ser izada la Bandera Nacional a media asta, hoy a las 12 horas en la explanada de la Rectoría.

Universitarios:

Hoy es un día de luto para la Universidad; la Autonomía está amenazada gravemente. Quiero expresar que la Institución, a través de sus autoridades, maestros y estudiantes, manifiesta profunda pena por lo acontecido.

La Autonomía no es una idea abstracta; es un ejercicio responsable que debe ser respetable y respetado por todos.

En el camino a este lugar he escuchado un clamor por la reanudación de las clases. No desatenderemos ese clamor y reanudaremos a la mayor brevedad posible las labores.

Una consideración más: debemos saber dirigir nuestras protestas con inteligencia y energía. ¡Que las protestas tengan lugar en nuestra Casa de Estudios!

No cedamos a provocaciones, vengan de fuera o de adentro; entre nosotros hay muchos enmascarados que no respetan, no aman y no aprecian a la Autonomía universitaria.

La Universidad es lo primero, permanezcamos unidos para defender, dentro y fuera de nuestra Casa, las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión y la más cara: ¡nuestra Autonomía! ---  
¡Viva la UNAM! ¡Viva la Autonomía universitaria!

Julio 30, 1968.

DEFENSA DE LA AUTONOMIA.

Concentración de 30 mil estudiantes, profesores y empleados en la  
Ciudad Universitaria.

Autoridades, maestros, estudiantes y empleados reunidos en la explanada de la Torre de la Rectoría escucharon el mensaje a la opinión pública y a la comunidad universitaria leído por el Rector Javier Barros Sierra, cuyo texto es el siguiente:

"Varios planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México han sido ocupados por el ejército. Durante casi cuarenta años la autonomía de nuestra Institución no se había visto tan seriamente amenazada como ahora.

Culmina así una serie de hechos en los que la violencia de la fuerza pública coincidió con la acción de los provocadores de dentro y de afuera de la Universidad.

La autonomía de la Universidad es, esencialmente, la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. Estas funciones deben respetarse. Los problemas académicos, administrativos y políticos internos deben ser resueltos, exclusivamente, por los universitarios. En ningún caso es admisible la intervención de agentes exteriores y, por otra parte, el cabal ejercicio de la autonomía requiere el respeto a los recintos universitarios.

La educación requiere de la libertad.

La libertad requiere de la educación.

La comunidad universitaria debe darse cuenta de la importancia decisiva de mantener el régimen de legalidad en la Universidad y fuera de ella. Nada favorecería más a los enemigos de la autonomía que acción irreflexiva. Hoy más que nunca es necesario mantener una enérgica prudencia y fortalecer la unidad de los universitarios. Dentro de la ley está el instrumento para hacer efectiva nuestra protesta. Hagámosla sin ceder a la provocación.

Las autoridades universitarias se mantendrán al servicio de la Universidad y cumplirán con las responsabilidades contraídas ante el país, contando con la unidad de los estudiantes, los profesores, los investigadores y los empleados."

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, a 31 de julio de 1968.

(Documento firmado por el señor Rector y los directores de las facultades, escuelas e institutos de la Universidad Nacional Autónoma de México).

En primer lugar, en el mitin tomó la palabra el profesor Eduardo Blanquel, quien dijo: "Estamos aquí para demostrar que en la Universidad, cuando se trata de resolver sobre un problema que atañe a todo su conjunto, se olvidan diferencias políticas e ideológicas, para hacer prevalecer la razón ante todo.

"A partir de hoy, universitarios, daremos el ejemplo a las generaciones posteriores de que en esta época de agitación, hay gante que quiere, puede y de hecho vive bajo un régimen de paz y de derecho: nuestra comunidad universitaria. Salgamos de aquí con una firme convicción: ante la fuerza brutal de cualquier represión prevalecerá siem

al hombre de la calle a ser libre. Señor Rector -agregó el maestro Trueba Urbina- usted no está solo en esta difícil cruzada. Si conquistar la autonomía en 1929 fue un paso grande, más aún lo será conservarla.

Nos oponemos a los ultrajes del poder público que debería ser el primero en respetar lo que creó y el primero en dar un ejemplo de cumplir con nuestra ley. ;Luchemos incansablemente por la autonomía!

En nombre del Rector de la UNAM, el director de Orientación y Servicios Sociales, Julio González Tejada, anunció que la Universidad no escatimará recursos para lograr la libertad de los estudiantes universitarios detenidos.

-----

31 DE JULIO DE 1968.

DEFENDERE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA HASTA LO ULTIMO

"Defenderé la autonomía universitaria hasta lo último. Me he consagrado exclusivamente al servicio de nuestra Casa de Estudios. Permanezco al lado de los universitarios en su protesta contra los ataques a nuestra autonomía y en sus manifestaciones pacíficas tendientes a la reivindicación de su personalidad estudiantil ante-- el pueblo de México", así lo declaró el rector de la UNAM, ingeniero Javier Barros Sierra, durante la entrevista que sostuvo con los representantes de la Asamblea General de la Facultad de Ingeniería, minutos antes de la manifestación de protesta que la comunidad universitaria realizó por las agresiones a la Autonomía de la UNAM.

"Los universitarios deben tener confianza en sus autoridades; nosotros sabremos protestar en la debida forma. No podemos renunciar a actuar con inteligencia y serenidad, más aún ante la gravedad de esta situación; debemos demostrar a quien lo desee que la UNAM no está en anarquía y, sobre todo, que hemos sabido utilizar nuestra autonomía.

"No rehuiré ninguna responsabilidad en la defensa de nuestra autonomía, pero no puedo ni debo permitir que se use al estudiantado como instrumento en una lucha espuria".

Al terminar la entrevista, el ingeniero Manuel Paulín Ortíz, director de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, señaló que "los universitarios no deben de tener ninguna duda acerca de la posición de las autoridades universitarias y que todos deben de otor--

gar un voto de confianza al rector Barros Sierra en estos momentos en que ha abanderado la justificada protesta de la UNAM".

En la reunión, los estudiantes de Ingeniería pidieron lo -- siguiente al rector Barros Sierra:

1.- Que en vista de los hechos, se eleve una protesta ante -- quien o quienes corresponda.

2.- Que se pugne por la libertad de los estudiantes deteni-- dos en los últimos días.

3.- Formar un grupo de lucha integrado por maestros, auto-- ridades y estudiantes de la UNAM, que se encargue de salvaguardar la autonomía universitaria.

Señor doctor Jesús M. Bianco  
Rector de la Universidad Central de Venezuela,  
y Presidente de la Comisión Permanente de la  
Defensa y Vigencia de la Autonomía Universitaria  
de la Unión de Universidades de América Latina.

Una comisión fue designada en sesión plenaria por la última reunión de la UDUAL en Lima, Perú, en octubre de 1967 por las universidades reunidas en esa Asociación.

El objeto de mi visita como Presidente de la Comisión Permanente de la Defensa y Vigencia de la Autonomía Universitaria de la UDUAL, es la de promover una reunión de Rectores de las Universidades Nacionales y Autónomas a fin de considerar y resolver sobre las serias amenazas que se ciernen sobre la autonomía en las Universidades de la América Latina. Concretamente tenemos el caso de la Universidad del Uruguay en donde el gobierno ha solicitado del Senado de esa República proceda a destituir a las autoridades legítimamente electas por los votos del claustro universitario (profesores y estudiantes); igualmente es conocido el caso argentino en donde el régimen dictatorial del Presidente Onganía, procedió a liquidar al régimen universitario siguiendo la tesis ya muy conocida de liquidar la autonomía para acabar con la democracia en nuestros países.

Esa ofensiva contra la autonomía universitaria obedece al hecho de que ~~en~~ nuestras Instituciones universitarias son la principal herramienta que tiene nuestro pueblo para superar su actual estado y alcanzar las metas de desarrollo y de progreso al cual están obligados y que ~~son en las universidades~~ sólo en las universidades se encuentran los hombres y mujeres capaces de ayudar y formar efectivamente a tales transformaciones estructurales pues es en las universidades en donde se forman los equipos de profesionales, de técnicos y de humanistas indispensables para superar el ~~atraso y la miseria~~ el atraso, la miseria y la ignorancia, además, existe un sentido político para ~~la~~ a la juventud universitaria del cumplimiento de estas finalidades y de su capacitación como de países libres cuyo única preocupación lo constituye principalmente la total independencia económica, política y cultural.

~~XXXXXX~~ El objeto de mi visita al señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ingeniero Javier Barros Sierra, en un momento cuando la Universidad de México atraviesa por una situación delicada y cuyo régimen autonómico bien pudiera ser que fuera seriamente ~~lesionado~~ lesionado, me he permitido invitarlo a participar en la reunión de Rectores de la Unión de Universidades de América Latina que va a celebrarse en la segunda quincena del mes de octubre. A este respecto he visitado a los señores Rectores de las Universidades de Panamá, Nicaragua, Guatemala y ahora la de México. Al regresar a Caracas la invitación la haré a los señores Rectores de las Universidades de toda la América ~~XXX~~ ~~XXX~~ el Sur.

~~Toda la Unión de Universidades de América Latina~~

NOTA: Todas las Universidades de la América Latina se han dirigido al Senado de la República del Uruguay pidiendo que no intervengan en el problema universitario, ya que su ~~designación~~ ~~xxx~~ decisión sentaría un gravísimo precedente en la vida ~~iso~~ ~~xxx~~ institucional y la ~~aut~~ ~~xxx~~ autonomía de las Universidades.

Con un saludo muy cordial para todos miembros del claustro universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

El doctor Jesús M. Bianco, Presidente de la Comisión Permanente de la Defensa y Vigencia de la autonomía universitaria de la Unión de Universidades de América Latina, que a la vez es Rector de la Universidad Central de Venezuela, visitó al señor ingeniero Javier Barros Sierra, Rector de esta Universidad para invitarlo a una reunión de Rectores de las Universidades Nacionales y Autónomas que tendrá como finalidad "considerar y resolver sobre las serias amenazas que se ciernen sobre la autonomía en las Universidades de América Latina"

Citó como caso concreto el caso de la Universidad del Uruguay en donde el gobierno ha solicitado del Senado de esa República, la destitución de las autoridades legítimamente elegidas con el voto del claustro universitario. Igualmente hace referencia al caso argentino en donde según palabras textuales "el régimen dictatorial del Presidente Onganía procedió a liquidar el régimen universitario según la tesis ya muy conocida de liquidar la autonomía para acabar con la democracia".

Según los conceptos del doctor Bianco, la autonomía universitaria es la principal herramienta que tienen nuestros pueblos para superar su actual estado y alcanzar las metas de desarrollo y progreso. Según expresó, en las universidades se encuentran los hombres y las mujeres capaces de ayudar efectivamente a tales transformaciones estructurales sobre las Instituciones de Educación Superior la que forma los profesionales, los técnicos y los humanistas indispensables para la independencia económica, política y cultural de nuestras naciones.

Expresó que consideraba que el momento que vive la Universidad Nacional Autónoma de México es sumamente delicado y su régimen autonómico bien pudiera ser que fuera seriamente lesionado.

El doctor Bianco ha visitado varias universidades Centroamericanas a su paso a México promoviendo la reunión antes mencionada que se realizará en la segunda quin



centa del mes de octubre.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE  
MEXICO

ccg.



## Texto del Boletín de Prensa que proponemos.

El doctor Jesús M. Bianco, Rector de la Universidad Central de Venezuela, visitó hoy al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ing. Javier Barros Sierra.

En su entrevista señaló el doctor Bianco que el objeto de su estancia en nuestro país, en su calidad de Presidente de la comisión permanente de la defensa y vigencia de la autonomía universitaria de la UDEL (Unión de Universidades de América Latina), es promover una reunión de los rectores de las universidades nacionales y autónomas con el fin de analizar y promover el estudio de los problemas inherentes a la autonomía de las instituciones de educación superior de la América Latina. El doctor Bianco declaró en su entrevista que la autonomía universitaria es la principal herramienta con que cuentan los pueblos de Latinoamérica para superar su actual estado y alcanzar las metas de desarrollo y de progreso al cual están obligadas.

El doctor Bianco invitó al señor ingeniero Javier Barros Sierra a la reunión anunciada tal y como ya lo ha hecho con los señores rectores de las universidades de Panamá, Nicaragua y Guatemala. Informó también que al retornar a Caracas, Venezuela, hará extensiva la invitación a los señores rectores de las universidades de la América del Sur.

Después de su visita al rector de la UNAM, el doctor Bianco hizo un recorrido por las principales instalaciones de la Ciudad Universitaria durante el cual fue atendido por el doctor Julio Ibarra, Director General de Intercambio Académico y Cultural.

Adjuntamos declaración textual del Dr. Bianco.

**Texto del Boletín de Prensa que proponemos.**

El doctor Jesús M. Bianco, Rector de la Universidad Central de Venezuela, visitó hoy al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ing. Javier Barros Sierra.

En su entrevista señaló el doctor Bianco que el objeto de su estancia en nuestro país, en su calidad de Presidente de la Comisión permanente de la defensa y vigencia de la autonomía universitaria de la UDUAL (Unión de Universidades de América Latina), es promover una reunión de los rectores de las universidades nacionales y autónomas con el fin de analizar y promover el estudio de los problemas inherentes a la autonomía de las instituciones de educación superior de la América Latina. El doctor Bianco declaró en su entrevista que la autonomía universitaria es la principal herramienta con que cuentan los pueblos de Latinoamérica para superar su actual estado y alcanzar las metas de desarrollo y de progreso al cual están obligadas.

El doctor Bianco invitó al señor ingeniero Javier Barros Sierra a la reunión anunciada tal y como ya lo ha hecho con los señores rectores de las universidades de Panamá, Nicaragua y Guatemala. Informó también que al retornar a Caracas, Venezuela, hará extensiva la invitación a los señores rectores de las universidades de la América del Sur.

Después de su visita al rector de la UNAM, el doctor Bianco hizo un recorrido por las principales instalaciones de la Ciudad Universitaria durante el cual fue atendido por el doctor Julio Ibarra, Director General de Intercambio Académico y Cultural.

Anexamos declaración textual del Dr. Bianco.

El doctor Jesús M. Bianco, Presidente de la Comisión Permanente de la Defensa y Vigencia de la autonomía universitaria de la Unión de Universidades de América Latina, que a la vez es Rector de la Universidad Central de Venezuela, visitó al señor ingeniero Javier Barros Sierra, Rector de esta Universidad para invitarlo a una reunión de Rectores de las Universidades Nacionales y Autónomas que tendrá como finalidad "considerar y resolver sobre las serias amenazas que se ciernen sobre la autonomía en las Universidades de América Latina".

Citó como caso concreto el caso de la Universidad del Uruguay en donde el gobierno ha solicitado del Senado de esa República, la destitución de las autoridades legítimamente elegidas con el voto del claustro universitario. Igualmente hace referencia al caso argentino en donde según palabras textuales "el régimen dictatorial del Presidente Onganía procedió a liquidar el régimen universitario según la tesis ya muy conocida de liquidar la autonomía para acabar con la democracia".

Según los conceptos del doctor Bianco, la autonomía universitaria es la principal herramienta que tienen nuestros pueblos para superar su actual estado y alcanzar las metas de desarrollo y progreso. Según expresó, en las universidades se encuentran los hombres y las mujeres capaces de ayudar efectivamente a tales transformaciones estructurales sobre las Instituciones de Educación Superior la que forma los profesionales, los técnicos y los humanistas indispensables para la independencia económica, política y cultural de nuestras naciones.

Expresó que consideraba que el momento que vive la Universidad Nacional Autónoma de México es sumamente delicado y su régimen autonómico bien pudiera ser que fuera seriamente lesionado.

El doctor Bianco ha visitado varias universidades Centroamericanas a su paso a México promoviendo la reunión antes mencionada que se realizará en la segunda quincena del mes de octubre.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

## MEMORANDUM

Ciudad Universitaria, D. F., 9 de septiembre, 1968.



Sr. Lic. Pedro Noguerrón Consuegra  
P r e s e n t e.

Adjunto envío a usted el texto del boletín de prensa que proponemos, acerca de la visita del Dr. Jesús M. Bianco, Rector de la Universidad Central de Venezuela, para que sea enviado a través del Departamento de Prensa. Además, incluimos la declaración textual que hizo el citado Dr. Bianco, para su conocimiento.

Atentamente.

R.P.  
Dr. Julio Ibarra.

Javier Barros Sierra  
México, D.F., a 23 de septiembre de 1968.

H. Junta de Gobierno de la Universidad  
Nacional Autónoma de México,  
Presente .-

Ustedes conocen de sobra los últimos hechos que han afectado a nuestra casa de estudios. Sin necesidad de profundizar en la ciencia jurídica, es obvio que la autonomía ha sido violada, por habérsenos impedido realizar, al menos en parte, las funciones esenciales de la Universidad. Ello, independientemente del respeto al domicilio, en este caso los recintos universitarios, basado en el artículo 16 de la Constitución, aunque este aspecto ha sido objeto de amplios debates y se han sostenido opiniones discrepantes. Me parece importante añadir que, de las ocupaciones militares de nuestros edificios y terrenos, no recibí notificación oficial alguna, ni antes ni después de que se efectuaron.

Cabe insistir en que la Universidad no engendró el llamado conflicto estudiantil, sino que éste repercutió sobre aquella. A ningún hombre sensato escapará que no estaba en nuestras manos la solución del problema. Tan solo podíamos, y así se hizo en las últimas semanas hasta el límite de nuestras capacidades, tal como fué en los dos años anteriores, cumplir con nuestro deber educativo. Repetidamente dijimos a los jóvenes que debían seguir, en sus luchas, los caminos de la razón, de la ley y del diálogo, sin incurrir en provocaciones ni en actos violentos. En esta tarea nos tropezamos con la incomprensión y aún con el encono de algunos, tanto adentro como afuera.

Ojalá, dicho sea de paso, que los estudiantes recapaciten ahora en su conducta y contriuyan, en la parte que les toca, a que se restablezca la tranquilidad pública, marco indispensable para el avance de la democracia y de la justicia en México.

Los problemas de los jóvenes sólo pueden resolverse - por la vía de la educación, jamás por la fuerza, la violencia o la corrupción. Esa ha sido mi norma constante de acción y el objeto de mi entrega total, en tiempo y energías, durante el desempeño de la rectoría.

\*...

Mas la situación presenta ahora una nueva fase: estoy siendo objeto de toda una campaña de ataques personales, de calumnias, de injurias y de difamación. Es bien cierto que hasta hoy proceden de gentes — menores, sin autoridad moral; pero en México todos sabemos a qué dictados obedecen. La conclusión inescapable es que, quienes no entienden el conflicto ni han logrado solucionarlo, decidieron a toda costa señalar supuestos culpables de lo que pasa, y entre ellos me han escogido a mí.

La Universidad es todavía autónoma, al menos en las letras de su ley; pero su presupuesto se cubre en gran parte con el subsidio federal y se pueden ejercer sobre nosotros toda clase de presiones. Por ello es insostenible mi posición como rector, ante el enfrentamiento agresivo y abierto de un grupo gubernamental. En estas circunstancias, ya no le puedo servir a la Universidad, sino que resulto un obstáculo para ella.

En virtud de las consideraciones anteriores, me veo en la imperiosa necesidad de presentar a ustedes mi renuncia irrevocable como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la súplica de que sea aceptada de inmediato.

Debo agradecer a ese honorable cuerpo universitario la confianza, la solidaridad y el estímulo con los que continuamente me honró.

También quiero dejar constancia de la colaboración y comprensión que obtuve siempre del Consejo y Patronato universitarios; de los señores directores de Facultades, Escuelas e Institutos, así como de los colaboradores nombrados por mí y de la gran mayoría de los maestros, investigadores, funcionarios, estudiantes y empleados de nuestra Institución.

# ...



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

JUNTA DE GOBIERNO

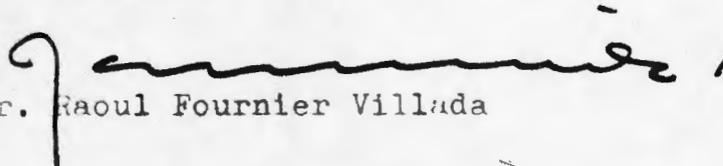
Dr. Ing. Javier Barros Sierra, Rector  
de la Universidad Nacional Autónoma de México.  
P r e s e n t e

La Junta de Gobierno en su sesión efectuada hoy, como resultado de una amplia auscultación resolvió, por unanimidad, no aceptar su renuncia al cargo de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Junta reconoce que las circunstancias son graves y que esperan a usted momentos difíciles; pero no duda que con su alto espíritu universitario y su reconocida competencia, afrontará los problemas para bien de nuestra Casa de Estudios.

Para su conocimiento, acompaño a usted copia de la declaración tomada al respecto.

Muy atentamente,  
POR MI RAZA HABLA EL PRESIDENTE  
México, D. F., a 25 de septiembre de 1968.  
EL PRESIDENTE EN FUNCIÓN

  
Dr. Raoul Fournier Villada

AAFipj

## BOLETIN DE PRENSA

Después de haber realizado una amplia auscultación, y como consecuencia de sus resultados, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, resolvió por unanimidad no aceptar la renuncia presentada por el Rector ingeniero Javier Barros Sierra.

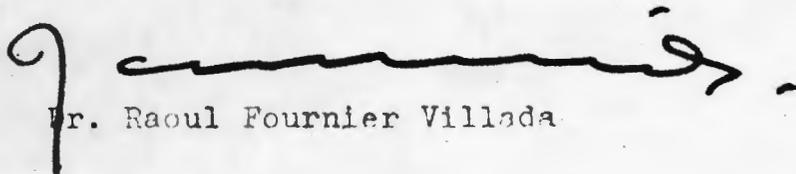
Las graves condiciones a que se enfrenta la Universidad, obligan a que los universitarios recapaciten, mas que sobre los hechos y circunstancias que la han llevado a tales condiciones, sobre los medios de superarlas, sobre las formas y actitudes que permitan en el menor tiempo volver a la normalidad. Cabe poner de relieve que la solución del conflicto que en estos momentos la aqueja, como la de todos los problemas que a ella concierne sólo puede ser lograda mediante la comprensión y los esfuerzos de todos sus componentes.

Al mismo tiempo, la Junta exhorta a todos los universitarios a mantener la unidad y a atender los llamados que haga el Rector a los maestros, a los alumnos, a los funcionarios y a los empleados de nuestra Casa de Estudios, para retornar a la vida ordinaria y reanudar sus actividades.

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU

México, D. F., a 25 de septiembre de 1968

EL PRESIDENTE EN TURNO



Sr. Raoul Fournier Villada

H. Junta de Gobierno de la U.N.A.M.  
P r e s e n t e . -

En respuesta a su muy atenta comunicación de ayer, en la que me expresan la decisión unánime de esa H. Junta de Gobierno de la Universidad, en el sentido de que no aceptan mi renuncia como rector de nuestra casa de estudios, y ante la reiterada petición de los profesores, los estudiantes, los trabajadores y los egresados para que no fuera admitida por ustedes, he decidido no abandonar el cargo que se me refrenda ahora, convencido, una vez más, de que este puesto implica el más alto honor y la mayor responsabilidad que puederecibir un universitario.

Seguiré trabajando por nuestra Institución. Al hacerlo, me alienta la voluntad de todos los miembros de nuestra comunidad que desean dedicarse a reconstruirla. He servido solamente, y no variaré mi línea de conducta, a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nuestras tareas inmediatas serán: restablecer el orden universitario y demandar al Gobierno la desocupación de nuestros recintos por las fuerzas militares, para reanudar cuanto antes las labores de investigación, las culturales, las administrativas y las de planeación. Corresponderá al H. Consejo Universitario acordar los ajustes al calendario escolar para hacer posible la normalización de la actividad docente, en función de las circunstancias.

Me permitiré agregar algunas consideraciones, que son de gran importancia ante la difícil situación de estos momentos.

La crisis que padecemos deja lecciones perdurables; para que seamos respetados es necesario que repetemos a otras instituciones; en primer lugar, las de la República. Si ningún universitario debe ser víctima ocasional de injurias y calumnias, sólo por el cargo que desempeña, ningún miembro de nuestra casa de estudios debe recurrir a la ofensa a funcionario alguno. La razón, los argumentos claramente expuestos, las demandas legalmente manifestadas, deben ratificar que pertenecemos a una institución cultural.

La nación ha hecho suya a la Universidad, como lo dijo en 1910 su fundador; esta realidad ha sido, en el actual conflicto, plenamente comprobada y ella nos obliga, a todos los universitarios, a corresponder con nobleza y a servir al país con nuestro mayor empeño y con un patriotismo activo.

A la joven generación, en ocasiones incomprendida porque quiere romper con hábitos de los adultos, la aguardan empresas que exigirán su más decidido esfuerzo, su imaginación y su desinterés. Para poder cumplir con ellas para ser digna de sus ideales, debe ser una generación preparada en el estudio y la acción creadora; pero que no incurra en el desbordamiento de las pasiones y en procedimientos que hacen negativos o al menos infructuosos sus empeños.

Nuestros deberes cívicos no se oponen al cumplimiento de nuestras obligaciones universitarias; al contrario, coinciden y se fortalecen con el uso inteligente que hagamos de unos y de otros. Muchos jóvenes lo han entendido y esta es una de sus grandes virtudes. En su ímpetu reconocemos algunas de las cualidades que nuestra historia ha depositado en la conciencia nacional.

Nuestra patria necesita hoy más que nunca de su paz interior - para fortalecer la democracia y la justicia, y los universitarios, conscientes de lo que ellas significan, sabrán dedicar todo su afán para preservarlas.

Si mucho es lo que recibimos del país, mucho más es lo que debemos darle. Hay un único privilegio que reconocemos tener; el de servir al pueblo del que somos parte; por ello ni la Universidad ni sus autoridades pueden ser instrumentos de partido, facción o grupos. El nuestro es un deber más profundo que el creado por las circunstancias o las ambiciones. La Universidad tiene una misión principal: formar hombres; educarlos; hacerlos útiles a México. Los jóvenes lo saben, los maestros lo enseñan, los trabajadores colaboran en esta vasta tarea.

Por todo lo dicho, acepto continuar mis labores como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, agradeciendo cordialmente la confianza que por el conducto legal de ustedes se me mita.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**

México, D.F., a 26 de septiembre de 1968.

**EL RECTOR,**

**Javier Barros Sierra.**

Octubre 11 de 1968.

## C I R C U L A R # 14/8

Con motivo de las numerosas preguntas que hemos recibido acerca de la situación actual en la Universidad Nacional Autónoma de México, damos enseguida un relato breve de los acontecimientos que han alterado su funcionamiento.

Ante las violaciones de la autonomía universitaria por parte de las fuerzas públicas que llegaron a invadir recintos escolares con el aparente propósito de sofocar desórdenes callejeros entre estudiantes, el señor Ingeniero Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad, emitió declaraciones y protestas públicas denunciando dichos ataques a la autonomía de la Institución y aún encabezó una protesta pública en la que desfilaron por las calles de México las Autoridades, Profesores y estudiantes de la Universidad.

Posteriormente con motivo de la ocupación de la Ciudad Universitaria por el ejército y en vista de ataques al mencionado señor Rector por elementos oficiales, el Ing. Javier Barros Sierra presentó su renuncia formal ante la H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual estuvo concebida en los siguientes términos:

"H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, Presente.- Ustedes conocen de sobra los últimos hechos que han afectado a nuestra casa de estudios. Sin necesidad de profundizar en la ciencia jurídica, es obvio que la autonomía ha sido violada, por habérsenos impedido realizar, al menos en parte, las funciones esenciales de la Universidad. Ello, independientemente del respeto al domicilio, en este caso los recintos universitarios, basado en el Artículo 16 de la Constitución, aunque este aspecto ha sido objeto de amplios debates y se han sostenido opiniones discrepantes. Me parece importante añadir que, de las ocupaciones militares de nuestros edificios y terrenos, no recibí notificación oficial alguna, ni antes ni después de que se efectuaron.- Cabe insistir en que la Universidad no engendró el llamado conflicto estudiantil, sino que éste repercutió sobre aquélla. A ningún hombre sensato escapará que no estaba en nuestras manos la solución del problema. Tan solo podíamos, y así se hizo en las últimas semanas hasta el límite de nuestras capacidades, tal como fué en

CONSEJO EJECUTIVO: Presidente: DR. LUIS ALBERTO SANCHEZ, Rector de la Univ. Nac. Mayor de San Marcos de Lima, Perú; Primer Vice-Presidente: DR. IGNACIO GONZALEZ GINOUEVES, Rector de la Univ. de Concepción, Chile; Segundo Vice-Presidente: DR. MARIO GUIMARAES FERRI, Rector de la Univ. de Sao Paulo, Brasil; Tercer Vice-Presidente: DR. CARLOS TUNNERMAN BERNHEIM, Rector de la Univ. Nac. de Nicaragua; León Nicaragua; Primer Vocal: DR. LAERCIO DIAS DE MOURA, S. J. Rector de la Univ. Católica do Rio de Janeiro, Brasil; Segundo Vocal: DR. FERNANDO GARCIA BARNA, Rector de la Univ. Veracruzana, México; Tercer Vocal: DR. JUAN ISAAC LOVATO, Rector de la Univ. Central del Ecuador, Quito, Ecuador; Cuarto Vocal: DR. JULIO CESAR CASTAÑOS ESPAILLAT, Rector de la Univ. Autónoma de Santo Domingo, Rep. Dominicana; Secretario General: DR. EFREN C. DEL POZO.

- 2 -

los dos años anteriores, cumplir con nuestro deber educativo. Repetidamente dijimos a los jóvenes que debían seguir, en sus luchas, los caminos de la razón, de la ley y del diálogo, sin incurrir en provocaciones ni en actos violentos. En esta tarea nos tropezamos con la incomprensión y aún con el encono de algunos, tanto adentro como afuera.- Ojalá, dicho sea de paso, que los estudiantes recapaciten ahora en su conducta y contribuyan, en la parte que les toca, a que se restablezca la tranquilidad pública, marco indispensable para el avance de la democracia y de la justicia en México.- Los problemas de los jóvenes solo pueden resolverse por la vía de la educación, jamás por la fuerza, la violencia o la corrupción. Esa ha sido mi norma constante de acción y el objeto de mi entrega total, en tiempo y energías, durante el desempeño de la rectoría.- Más la situación presente ahora una nueva fase: estoy siendo objeto de toda una campaña de ataques personales, de calumnias, de injurias y de difamación. Es bien cierto que hasta hoy proceden de gentes menores, sin autoridad moral; pero en México todos sabemos a qué dictados obedecen. La conclusión inescapable es que, quienes no entienden el conflicto ni han logrado solucionarlo, decidieron a toda costa señalar sus puestos culpables de lo que pasa, y entre ellos me han escogido a mí.- La Universidad es todavía autónoma, al menos en las letras de su ley; pero su presupuesto se cubre en gran parte por el subsidio federal y se pueden ejercer sobre nosotros toda clase de presiones. Por ello es insostenible mi posición como rector, ante el enfrentamiento agresivo y abierto de un grupo gubernamental. En estas circunstancias, ya no le puedo servir a la Universidad, sino que resulto un obstáculo para ella.- En virtud de las consideraciones anteriores, me veo en la imperiosa necesidad de presentar a ustedes mi renuncia irrevocable como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la súplica de que sea aceptada de inmediato.- Debo agradecer a ese honorable cuerpo universitario la confianza, la solidaridad y el estímulo con los que continuamente me honró.- También quiero dejar constancia de la colaboración y comprensión que obtuve siempre del Consejo y Patronato Universitarios; de los señores directores de Facultades, Escuelas e Institutos; así como de los colaboradores nombrados por mí y de la gran mayoría de los maestros, investigadores, funcionarios, estudiantes y empleados de nuestra Institución.- Por último aprovecho el muy digno conducto de ustedes para expresar mis votos más fervientes porque nuestra Universidad logre superar en breve su actual crisis, como ha sabido hacerlo tantas otras veces.- Atentamente.- Javier Barros Sierra."

...

Núm. 14/8

- 3 -

El citado Cuerpo máximo de la Universidad, constituido por quince universitarios de la más alta categoría -designados por elección en la propia Universidad- y a quienes corresponde por Ley la designación del Rector no aceptó la renuncia mencionada y pidió al Ing. Barros Sierra que continuara en sus funciones. El texto del documento relativo es como sigue:

"Sr. Ing. Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Presente.- La Junta de Gobierno en su sesión efectuada hoy, como resultado de una amplia auscultación resolvió, por unanimidad, no aceptar su renuncia al cargo de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.- La Junta reconoce que las circunstancias son graves y que esperan a usted momentos difíciles; pero no duda que con su alto espíritu universitario y su reconocida competencia, afrontará los problemas para bien de nuestra Casa de Estudios.- Para su conocimiento, acompaño a usted copia de la declaración tomada al respecto.- Muy atentamente.-"Por mi Raza Hablará el Espíritu".- México, D.F., a 25 de septiembre de 1968.- El Presidente en Turno. Dr. Raoul Fournier Villada."

La misma Honorable Junta emitió el siguiente Boletín:

"BOLETIN DE PRENSA.- Después de haber realizado una amplia auscultación, y como consecuencia de sus resultados, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, resolvió por unanimidad no aceptar la renuncia presentada por el Rector Ing. Javier Barros Sierra.- Las graves condiciones a que se enfrenta la Universidad, obligan a que todos los universitarios recapaciten, mas que sobre los hechos y circunstancias que la han llevado a tales condiciones, sobre los medios de superarlas, sobre las formas y actitudes que permitan en el menor tiempo volver a la normalidad. Cabe poner de relieve que la solución del conflicto que n estos momentos la aqueja, como la de todos los problemas que a ella concierne sólo puede ser lograda mediante la comprensión y los esfuerzos de todos sus componentes.- Al mismo tiempo, la Junta exhorta a todos los universitarios a mantener la unidad y a atender los llamados que haga el Rector a los maestros, a los alumnos, a los funcionarios y a los empleados de nuestra Casa de Estudios, para retornar a la vida ordinaria y reanudar sus actividades. Por Mi Raza Hablará el Espíritu".- México, D.F., a 25 de septiembre de 1968.- Dr. Raoul Fournier Villada, Presidente en Turno."

...

Núm. 14/8

- 4 -

En vista de lo anterior, el Ing. Javier Barros Sierra aceptó continuar en sus funciones contestando a la Junta de Gobierno en los términos siguientes:

"H. Junta de Gobierno de la UNAM, Presente.- En respuesta a su muy atenta comunicación de ayer, en la que me expresan la decisión unánime de esa H. Junta de Gobierno de la Universidad, en el sentido de que no aceptan mi renuncia como Rector de nuestra casa de estudios, y ante la reiterada petición de los profesores, los estudiantes, los trabajadores y los egresados para que no fuera admitida por ustedes, he decidido no abandonar el cargo que se me refrenda ahora, convencido, una vez más, de que este puesto implica el más alto honor y la mayor responsabilidad que puede recibir un universitario.- Seguiré trabajando por nuestra Institución. Al hacerlo, me alienta la voluntad de todos los miembros de nuestra comunidad que desean dedicarse a reconstruirla. He servido solamente, y no variaré mi línea de conducta, a la Universidad Nacional Autónoma de México.- Nuestras tareas inmediatas serán: restablecer el orden universitario y demandar al Gobierno la desocupación de nuestros recintos por las fuerzas militares, para reanudar cuanto antes las labores de investigación, las culturales, las administrativas y las de planeación.- Corresponderá al H. Consejo Universitario acordar los ajustes al calendario escolar para hacer posible la normalización de la actividad docente, en función de las circunstancias.- Me permitiré agregar algunas consideraciones, que son de gran importancia ante la difícil situación de estos momentos.- La crisis que padecemos deja lecciones perdurables para que seamos respetados es necesario que respetemos a otras instituciones; en primer lugar, las de la República. Si ningún universitario debe ser víctima ocasional de injurias y calumnias, sólo por el cargo que desempeña, ningún miembro de nuestra casa de estudios debe recurrir a la ofensa a funcionario alguno. La razón, los argumentos claramente expuestos, las demandas legalmente manifestadas, deben ratificar que pertenecemos a una institución cultural.- La nación ha hecho suya a la Universidad, como lo dijo en 1910 su fundador; esta realidad ha sido, en el actual conflicto, plenamente comprobada y ella nos obliga, a todos los universitarios, a corresponder con nobleza y a servir al país con nuestro mayor empeño y con un patriotismo activo.- A la joven generación, en ocasiones incomprendida porque quiere romper con hábitos de los adultos, la aguardan empresas que exigirán su más decidido esfuerzo, su imaginación y su desinterés. Para poder cumplir con ellas para ser digna de sus ideales, debe ser una generación preparada en el estudio y la acción

Núm. 14/8

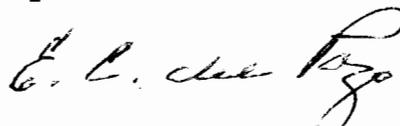
- 5 -

creadora; pero que no incurra en el desbordamiento de las pasiones y en procedimientos que hacen negativos o al menos infructuosos sus empeños.- Nuestros deberes cívicos no se oponen al cumplimiento de nuestras obligaciones universitarias, al contrario, coinciden y se fortalecen con el uso inteligente que hagamos de unos y de otros. Muchos jóvenes lo han entendido y esta es una de sus grandes virtudes. En su ímpetu reconocemos algunas de las cualidades que nuestra historia ha depositado en la conciencia nacional.- Nuestra patria necesita hoy más que nunca de su paz interior para fortalecer la democracia y la justicia, y los universitarios, conscientes de lo que ellas significan, sabrán dedicar todo su afán para preservarlas.- Si mucho es lo que recibimos del país, mucho más es lo que debemos darle. Hay un único privilegio que reconocemos tener: el de servir al pueblo del que somos parte; por ello ni la Universidad ni sus autoridades pueden ser instrumentos de partido, facción o grupos. El nuestro es un deber más profundo que el creado por las circunstancias o las ambiciones. La Universidad tiene una misión principal: formar hombres; educarlos; hacerlos útiles a México. Los jóvenes lo saben, los maestros lo enseñan, los trabajadores colaboran en esta vasta tarea.- Por todo lo dicho, acepto continuar mis labores como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, agradeciendo cordialmente la confianza que por el conducto legal de ustedes se me reitera. "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU", México, D.F., a 26 de septiembre de 1968.- EL RECTOR.- Javier Barros Sierra."

Después de que el Rector aceptó continuar en sus funciones, el ejército abandonó Ciudad Universitaria el lunes 30 de septiembre y de inmediato se reanudaron las labores administrativas, de investigación y difusión cultural.

Por lo tanto, esta Secretaría General de la UDUAL informa que las Autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México siguen en sus puestos, no obstante los lamentables hechos ocurridos entre los estudiantes y la fuerza pública, con la ocupación transitoria por el ejército de la Ciudad Universitaria, así como que dichas autoridades han seguido defendiendo al máximo de su capacidad los principios fundamentales de la autonomía universitaria.

Muy atentamente.



DR. EFREN C. DEL POZO

Secretario General

Octubre 11 de 1968.

## C I R C U L A R # 14/8

Con motivo de las numerosas preguntas que hemos recibido acerca de la situación actual en la Universidad Nacional Autónoma de México, damos enseguida un relato breve de los acontecimientos que han alterado su funcionamiento.

Ante las violaciones de la autonomía universitaria por parte de las fuerzas públicas que llegaron a invadir recintos escolares con el aparente propósito de sofocar desórdenes callejeros entre estudiantes, el señor Ingeniero Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad, emitió declaraciones y protestas públicas denunciando dichos ataques a la autonomía de la Institución y aún encabezó una protesta pública en la que desfilaron por las calles de México las Autoridades, Profesores y estudiantes de la Universidad.

Posteriormente con motivo de la ocupación de la Ciudad Universitaria por el ejército y en vista de ataques al mencionado señor Rector por elementos oficiales, el Ing. Javier Barros Sierra presentó su renuncia formal ante la H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual estuvo concebida en los siguientes términos:

"H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, Presente.- Ustedes conocen de sobra los últimos hechos que han afectado a nuestra casa de estudios. Sin necesidad de profundizar en la ciencia jurídica, es obvio que la autonomía ha sido violada, por habérsenos impedido realizar, al menos en parte, las funciones esenciales de la Universidad. Ello, independientemente del respeto al domicilio, en este caso los recintos universitarios, basado en el Artículo 16 de la Constitución, aunque este aspecto ha sido objeto de amplios debates y se han sostenido opiniones discrepantes. Me parece importante añadir que, de las ocupaciones militares de nuestros edificios y terrenos, no recibí notificación oficial alguna, ni antes ni después de que se efectuaron.- Cabe insistir en que la Universidad no engendró el llamado conflicto estudiantil, sino que éste repercutió sobre aquélla. A ningún hombre sensato escapará que no estaba en nuestras manos la solución del problema. Tan solo podíamos, y así se hizo en las últimas semanas hasta el límite de nuestras capacidades, tal como fué en

CONSEJO EJECUTIVO: Presidente: DR. LUIS ALBERTO SANCHEZ, Rector de la Univ. Nac. Mayor de San Marcos de Lima, Perú; Primer Vice-Presidente: DR. IGNACIO GONZALEZ GINOUVES, Rector de la Univ. de Concepción, Chile; Segundo Vice-Presidente: DR. MARIO GUIMARAES FERRI, Rector de la Univ. de Sao Paulo, Brasil; Tercer Vice-Presidente: DR. CARLOS TUNNERMAN BERNHEIM, Rector de la Univ. Nac. de Nicaragua; León Nicaragua; Primer Vocal: DR. LAERCIO DIAS DE MOURA, S. J. Rector de la Univ. Católica do Rio de Janeiro, Brasil; Segundo Vocal: DR. FERNANDO GARCIA BARRA, Rector de la Univ. Veracruzana, México; Tercer Vocal: DR. JUAN ISAAC LOVATO, Rector de la Univ. Central del Ecuador, Quito, Ecuador; Cuarto Vocal: DR. JULIO CESAR CASTAÑOS ESPAILLAT, Rector de la Univ. Autónoma de Santo Domingo, Rep. Dominicana; Secretario General: DR. EFREN C. DEL POZO.

- 2 -

los dos años anteriores, cumplir con nuestro deber educativo. Repetidamente dijimos a los jóvenes que debían seguir, en sus luchas, los caminos de la razón, de la ley y del diálogo, sin incurrir en provocaciones ni en actos violentos. En esta tarea nos tropezamos con la incomprensión y aún con el encono de algunos, tanto adentro como afuera.- Ojalá, dicho sea de paso, que los estudiantes recapaciten ahora en su conducta y contribuyan, en la parte que les toca, a que se restablezca la tranquilidad pública, marco indispensable para el avance de la democracia y de la justicia en México.- Los problemas de los jóvenes solo pueden resolverse por la vía de la educación, jamás por la fuerza, la violencia o la corrupción. Esa ha sido mi norma constante de acción y el objeto de mi entrega total, en tiempo y energías, durante el desempeño de la rectoría.- Más la situación presente ahora una nueva fase: estoy siendo objeto de toda una campaña de ataques personales, de calumnias, de injurias y de difamación. Es bien cierto que hasta hoy proceden de gentes menores, sin autoridad moral; pero en México todos sabemos a qué dictados obedecen. La conclusión incapaz es que, quienes no entienden el conflicto ni han logrado solucionarlo, decidieron a toda costa señalar supuestos culpables de lo que pasa, y entre ellos me han escogido a mí.- La Universidad es todavía autónoma, al menos en las letras de su ley; pero su presupuesto se cubre en gran parte por el subsidio federal y se pueden ejercer sobre nosotros toda clase de presiones. Por ello es insostenible mi posición como rector, ante el enfrentamiento agresivo y abierto de un grupo gubernamental. En estas circunstancias, ya no le puedo servir a la Universidad, sino que resulto un obstáculo para ella.- En virtud de las consideraciones anteriores, me veo en la imperiosa necesidad de presentar a ustedes mi renuncia irrevocable como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la súplica de que sea aceptada de inmediato.- Debo agradecer a ese honorable cuerpo universitario la confianza, la solidaridad y el estímulo con los que continuamente me honró.- También quiero dejar constancia de la colaboración y comprensión que obtuve siempre del Consejo y Patronato Universitarios; de los señores directores de Facultades, Escuelas e Institutos, así como de los colaboradores nombrados por mí y de la gran mayoría de los maestros, investigadores, funcionarios, estudiantes y empleados de nuestra Institución.- Por último aprovecho el muy digno conducto de ustedes para expresar mis votos más fervientes porque nuestra Universidad logre superar en breve su actual crisis, como ha sabido hacerlo tantas otras veces.- Atentamente.- Javier Barros Sierra."

...

Núm. 14/8

- 3 -

El citado Cuerpo máximo de la Universidad, constituido por quince universitarios de la más alta categoría -designados por elección en la propia Universidad- y a quienes corresponde por Ley la designación del Rector no aceptó la renuncia mencionada y pidió al Ing. Barros Sierra que continuara en sus funciones. El texto del documento relativo es como sigue:

"Sr. Ing. Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Presente.- La Junta de Gobierno en su sesión efectuada hoy, como resultado de una amplia auscultación resolvió, por unanimidad, no aceptar su renuncia al cargo de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.- La Junta reconoce que las circunstancias son graves y que esperan a usted momentos difíciles; pero no duda que con su alto espíritu universitario y su reconocida competencia, afrontará los problemas para bien de nuestra Casa de Estudios.- Para su conocimiento, acompaño a usted copia de la declaración tomada al respecto.- Muy atentamente.-"Por mi Raza Hablará el Espíritu".- México, D.F., a 25 de septiembre de 1968.- El Presidente en Turno. Dr. Raoul Fournier Villada."

La misma Honorable Junta emitió el siguiente Boletín:

"BOLETIN DE PRENSA.- Después de haber realizado una amplia auscultación, y como consecuencia de sus resultados, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, resolvió por unanimidad no aceptar la renuncia presentada por el Rector Ing. Javier Barros Sierra.- Las graves condiciones a que se enfrenta la Universidad, obligan a que todos los universitarios recapaciten, mas que sobre los hechos y circunstancias que la han llevado a tales condiciones, sobre los medios de superarlas, sobre las formas y actitudes que permitan en el menor tiempo volver a la normalidad. Cabe poner de relieve que la solución del conflicto que n estos momentos la aqueja, como la de todos los problemas que a ella concierne sólo puede ser lograda mediante la comprensión y los esfuerzos de todos sus componentes.- Al mismo tiempo, la Junta exhorta a todos los universitarios a mantener la unidad y a atender los llamados que haga el Rector a los maestros, a los alumnos, a los funcionarios y a los empleados de nuestra Casa de Estudios, para retornar a la vida ordinaria y reanudar sus actividades. Por Mi Raza Hablará el Espíritu".- México, D.F., a 25 de septiembre de 1968.- Dr. Raoul Fournier Villada, Presidente en Turno."

Núm. 14/8

- 4 -

En vista de lo anterior, el Ing. Javier Barros Sierra aceptó continuar en sus funciones contestando a la Junta de Gobierno en los términos siguientes:

"H. Junta de Gobierno de la UNAM, Presente.- En respuesta a su muy atenta comunicación de ayer, en la que me expresan la decisión unánime de esa H. Junta de Gobierno de la Universidad, en el sentido de que no aceptan mi renuncia como Rector de nuestra casa de estudios, y ante la reiterada petición de los profesores, los estudiantes, los trabajadores y los egresados para que no fuera admitida por ustedes, he decidido no abandonar el cargo que se me refrenda ahora, convencido, una vez más, de que este puesto implica el más alto honor y la mayor responsabilidad que puede recibir un universitario.- Seguiré trabajando por nuestra Institución. Al hacerlo, me alienta la voluntad de todos los miembros de nuestra comunidad que desean dedicarse a reconstruirla. He servido solamente, y no variaré mi línea de conducta, a la Universidad Nacional Autónoma de México.- Nuestras tareas inmediatas serán: restablecer el orden universitario y demandar al Gobierno la desocupación de nuestros recintos por las fuerzas militares, para reanudar cuanto antes las labores de investigación, las culturales, las administrativas y las de planeación.- Corresponderá al H. Consejo Universitario acordar los ajustes al calendario escolar para hacer posible la normalización de la actividad docente, en función de las circunstancias.- Me permitiré agregar algunas consideraciones, que son de gran importancia ante la difícil situación de estos momentos.- La crisis que padecemos deja lecciones perdurables para que seamos respetados es necesario que respetemos a otras instituciones; en primer lugar, las de la República. Si ningún universitario debe ser víctima ocasional de injurias y calumnias, sólo por el cargo que desempeña, ningún miembro de nuestra casa de estudios debe recurrir a la ofensa a funcionario alguno. La razón, los argumentos claramente expuestos, las demandas legalmente manifestadas, deben ratificar que pertenecemos a una institución cultural.- La nación ha hecho suya a la Universidad, como lo dijo en 1910 su fundador; esta realidad ha sido, en el actual conflicto, plenamente comprobada y ella nos obliga, a todos los universitarios, a corresponder con nobleza y a servir al país con nuestro mayor empeño y con un patriotismo activo.- A la joven generación, en ocasiones incomprendida porque quiere romper con hábitos de los adultos, la aguardan empresas que exigirán su más decidido esfuerzo, su imaginación y su desinterés. Para poder cumplir con ellas para ser digna de sus ideales, debe ser una generación preparada en el estudio y la acción

Núm. 14/8

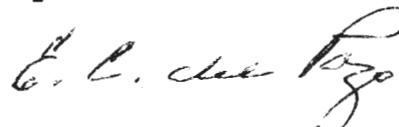
- 5 -

creadora; pero que no incurra en el desbordamiento de las pasiones y en procedimientos que hacen negativos o al menos infructuosos sus empeños.- Nuestros deberes cívicos no se oponen al cumplimiento de nuestras obligaciones universitarias, al contrario, coinciden y se fortalecen con el uso inteligente que hagamos de unos y de otros. Muchos jóvenes lo han entendido y esta es una de sus grandes virtudes. En su ímpetu reconocemos algunas de las cualidades que nuestra historia ha depositado en la conciencia nacional.- Nuestra patria necesita hoy más que nunca de su paz interior para fortalecer la democracia y la justicia, y los universitarios, conscientes de lo que ellas significan, sabrán dedicar todo su afán para preservarlas.- Si mucho es lo que recibimos del país, mucho más es lo que debemos darle. Hay un único privilegio que reconocemos tener: el de servir al pueblo del que somos parte; por ello ni la Universidad ni sus autoridades pueden ser instrumentos de partido, facción o grupos. El nuestro es un deber más profundo que el creado por las circunstancias o las ambiciones. La Universidad tiene una misión principal: formar hombres; educarlos; hacerlos útiles a México. Los jóvenes lo saben, los maestros lo enseñan, los trabajadores colaboran en esta vasta tarea.- Por todo lo dicho, acepto continuar mis labores como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, agradeciendo cordialmente la confianza que por el conducto legal de ustedes se me reitera. "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU", México, D.F., a 26 de septiembre de 1968.- EL RECTOR.- Javier Barros Sierra."

Después de que el Rector aceptó continuar en sus funciones, el ejército abandonó Ciudad Universitaria el lunes 30 de septiembre y de inmediato se reanudaron las labores administrativas, de investigación y difusión cultural.

Por lo tanto, esta Secretaría General de la UDUAL informa que las Autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México siguen en sus puestos, no obstante los lamentables hechos ocurridos entre los estudiantes y la fuerza pública, con la ocupación transitoria por el ejército de la Ciudad Universitaria, así como que dichas autoridades han seguido defendiendo al máximo de su capacidad los principios fundamentales de la autonomía universitaria.

Muy atentamente.



DR. EFREN C. DEL POZO

Secretario General.

Octubre 11 de 1968.

## C I R C U L A R # 14/8

Con motivo de las numerosas preguntas que hemos recibido acerca de la situación actual en la Universidad Nacional Autónoma de México, damos enseguida un relato breve de los acontecimientos que han alterado su funcionamiento.

Ante las violaciones de la autonomía universitaria por parte de las fuerzas públicas que llegaron a invadir recintos escolares con el aparente propósito de sofocar desórdenes callejeros entre estudiantes, el señor Ingeniero Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad, emitió declaraciones y protestas públicas denunciando dichos ataques a la autonomía de la Institución y aún encabezó una protesta pública en la que desfilaron por las calles de México las Autoridades, Profesores y estudiantes de la Universidad.

Posteriormente con motivo de la ocupación de la Ciudad Universitaria por el ejército y en vista de ataques al mencionado señor Rector por elementos oficiales, el Ing. Javier Barros Sierra presentó su renuncia formal ante la H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual estuvo concebida en los siguientes términos:

"H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, Presente.- Ustedes conocen de sobra los últimos hechos que han afectado a nuestra casa de estudios. Sin necesidad de profundizar en la ciencia jurídica, es obvio que la autonomía ha sido violada, por habérsenos impedido realizar, al menos en parte, las funciones esenciales de la Universidad. Ello, independientemente del respeto al domicilio, en este caso los recintos universitarios, basado en el Artículo 16 de la Constitución, aunque este aspecto ha sido objeto de amplios debates y se han sostenido opiniones discrepantes. Me parece importante añadir que, de las ocupaciones militares de nuestros edificios y terrenos, no recibí notificación oficial alguna, ni antes ni después de que se efectuaron.- Cabe insistir en que la Universidad no engendró el llamado conflicto estudiantil, sino que éste repercutió sobre aquélla. A ningún hombre sensato escapará que no estaba en nuestras manos la solución del problema. Tan solo podíamos, y así se hizo en las últimas semanas hasta el límite de nuestras capacidades, tal como fué en

- 2 -

los dos años anteriores, cumplir con nuestro deber educativo. Repetidamente dijimos a los jóvenes que debían seguir, en sus luchas, los caminos de la razón, de la ley y del diálogo, sin incurrir en provocaciones ni en actos violentos. En esta tarea nos tropezamos con la incomprensión y aún con el encono de algunos, tanto adentro como afuera.- Ojalá, dicho sea de paso, que los estudiantes recapaciten ahora en su conducta y contribuyan, en la parte que les toca, a que se restablezca la tranquilidad pública, marco indispensable para el avance de la democracia y de la justicia en México.- Los problemas de los jóvenes solo pueden resolverse por la vía de la educación, jamás por la fuerza, la violencia o la corrupción. Esa ha sido mi norma constante de acción y el objeto de mi entrega total, en tiempo y energías, durante el desempeño de la rectoría.- Más la situación presente ahora una nueva fase: estoy siendo objeto de toda una campaña de ataques personales, de calumnias, de injurias y de difamación. Es bien cierto que hasta hoy proceden de gentes menores, sin autoridad moral; pero en México todos sabemos a qué dictados obedecen. La conclusión incapaz es que, quienes no entienden el conflicto ni han logrado solucionarlo, decidieron a toda costa señalar sus puestos culpables de lo que pasa, y entre ellos me han escogido a mí.- La Universidad es todavía autónoma, al menos en las letras de su ley; pero su presupuesto se cubre en gran parte por el subsidio federal y se pueden ejercer sobre nosotros toda clase de presiones. Por ello es insostenible mi posición como rector, ante el enfrentamiento agresivo y abierto de un grupo gubernamental. En estas circunstancias, ya no le puedo servir a la Universidad, sino que resulto un obstáculo para ella.- En virtud de las consideraciones anteriores, me veo en la imperiosa necesidad de presentar a ustedes mi renuncia irrevocable como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la súplica de que sea aceptada de inmediato.- Debo agradecer a ese honorable cuerpo universitario la confianza, la solidaridad y el estímulo con los que continuamente me honró.- También quiero dejar constancia de la colaboración y comprensión que obtuve siempre del Consejo y Patronato Universitarios; de los señores directores de Facultades, Escuelas e Institutos, así como de los colaboradores nombrados por mí y de la gran mayoría de los maestros, investigadores, funcionarios, estudiantes y empleados de nuestra Institución.- Por último aprovecho el muy digno conducto de ustedes para expresar mis votos más fervientes porque nuestra Universidad logre superar en breve su actual crisis, como ha sabido hacerlo tantas otras veces.- Atentamente.- Javier Barros Sierra."

...

Núm. 14/8

- 3 -

El citado Cuerpo máximo de la Universidad, constituido por quince universitarios de la más alta categoría -designados por elección en la propia Universidad- y a quienes corresponde por Ley la designación del Rector no aceptó la renuncia mencionada y pidió al Ing. Barros Sierra que continuara en sus funciones. El texto del documento relativo es como sigue:

"Sr. Ing. Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Presente.- La Junta de Gobierno en su sesión efectuada hoy, como resultado de una amplia auscultación resolvió, por unanimidad, no aceptar su renuncia al cargo de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.- La Junta reconoce que las circunstancias son graves y que esperan a usted momentos difíciles; pero no duda que con su alto espíritu universitario y su reconocida competencia, afrontará los problemas para bien de nuestra Casa de Estudios.- Para su conocimiento, acompaño a usted copia de la declaración tomada al respecto.- Muy atentamente.-"Por mi Raza Hablará el Espíritu".- México, D.F., a 25 de septiembre de 1968.- El Presidente en Turno. Dr. Raoul Fournier Villada."

La misma Honorable Junta emitió el siguiente Boletín:

"BOLETIN DE PRENSA.- Después de haber realizado una amplia auscultación, y como consecuencia de sus resultados, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, resolvió por unanimidad no aceptar la renuncia presentada por el Rector Ing. Javier Barros Sierra.- Las graves condiciones a que se enfrenta la Universidad, obligan a que todos los universitarios recapaciten, mas que sobre los hechos y circunstancias que la han llevado a tales condiciones, sobre los medios de superarlas, sobre las formas y actitudes que permitan en el menor tiempo volver a la normalidad. Cabe poner de relieve que la solución del conflicto que n estos momentos la aqueja, como la de todos los problemas que a ella concierne sólo puede ser lograda mediante la comprensión y los esfuerzos de todos sus componentes.- Al mismo tiempo, la Junta exhorta a todos los universitarios a mantener la unidad y a atender los llamados que haga el Rector a los maestros, a los alumnos, a los funcionarios y a los empleados de nuestra Casa de Estudios, para retornar a la vida ordinaria y reanudar sus actividades. Por Mi Raza Hablará el Espíritu".- México, D.F., a 25 de septiembre de 1968.- Dr. Raoul Fournier Villada, Presidente en Turno."

Núm. 14/8

- 4 -

En vista de lo anterior, el Ing. Javier Barros Sierra aceptó continuar en sus funciones contestando a la Junta de Gobierno en los términos siguientes:

"H. Junta de Gobierno de la UNAM, Presente.- En respuesta a su muy atenta comunicación de ayer, en la que me expresan la decisión unánime de esa H. Junta de Gobierno de la Universidad, en el sentido de que no aceptan mi renuncia como Rector de nuestra casa de estudios, y ante la reiterada petición de los profesores, los estudiantes, los trabajadores y los egresados para que no fuera admitida por ustedes, he decidido no abandonar el cargo que se me refrenda ahora, convencido, una vez más, de que este puesto implica el más alto honor y la mayor responsabilidad que puede recibir un universitario.- Seguiré trabajando por nuestra Institución. Al hacerlo, me alienta la voluntad de todos los miembros de nuestra comunidad que desean dedicarse a reconstruirla. He servido solamente, y no variaré mi línea de conducta, a la Universidad Nacional Autónoma de México.- Nuestras tareas inmediatas serán: restablecer el orden universitario y demandar al Gobierno la desocupación de nuestros recintos por las fuerzas militares, para reanudar cuanto antes las labores de investigación, las culturales, las administrativas y las de planeación.- Corresponderá al H. Consejo Universitario acordar los ajustes al calendario escolar para hacer posible la normalización de la actividad docente, en función de las circunstancias.- Me permitiré agregar algunas consideraciones, que son de gran importancia ante la difícil situación de estos momentos.- La crisis que padecemos deja lecciones perdurables para que seamos respetados es necesario que respetemos a otras instituciones; en primer lugar, las de la República. Si ningún universitario debe ser víctima ocasional de injurias y calumnias, sólo por el cargo que desempeña, ningún miembro de nuestra casa de estudios debe recurrir a la ofensa a funcionario alguno. La razón, los argumentos claramente expuestos, las demandas legalmente manifestadas, deben ratificar que pertenecemos a una institución cultural.- La nación ha hecho suya a la Universidad, como lo dijo en 1910 su fundador; esta realidad ha sido, en el actual conflicto, plenamente comprobada y ella nos obliga, a todos los universitarios, a corresponder con nobleza y a servir al país con nuestro mayor empeño y con un patriotismo activo.- A la joven generación, en ocasiones incomprendida porque quiere romper con hábitos de los adultos, la aguardan empresas que exigirán su más decidido esfuerzo, su imaginación y su desinterés. Para poder cumplir con ellas para ser digna de sus ideales, debe ser una generación preparada en el estudio y la acción

Núm. 14/8

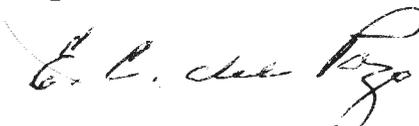
- 5 -

creadora; pero que no incurra en el desbordamiento de las pasiones y en procedimientos que hacen negativos o al menos infructuosos sus empeños.- Nuestros deberes cívicos no se oponen al cumplimiento de nuestras obligaciones universitarias, al contrario, coinciden y se fortalecen con el uso inteligente que hagamos de unos y de otros. Muchos jóvenes lo han entendido y esta es una de sus grandes virtudes. En su ímpetu reconocemos algunas de las cualidades que nuestra historia ha depositado en la conciencia nacional.- Nuestra patria necesita hoy más que nunca de su paz interior para fortalecer la democracia y la justicia, y los universitarios, conscientes de lo que ellas significan, sabrán dedicar todo su afán para preservarlas.- Si mucho es lo que recibimos del país, mucho más es lo que debemos darle. Hay un único privilegio que reconocemos tener: el de servir al pueblo del que somos parte; por ello ni la Universidad ni sus autoridades pueden ser instrumentos de partido, facción o grupos. El nuestro es un deber más profundo que el creado por las circunstancias o las ambiciones. La Universidad tiene una misión principal: formar hombres; educarlos; hacerlos útiles a México. Los jóvenes lo saben, los maestros lo enseñan, los trabajadores colaboran en esta vasta tarea.- Por todo lo dicho, acepto continuar mis labores como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, agradeciendo cordialmente la confianza que por el conducto legal de ustedes se me reitera. "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU", México, D.F., a 26 de septiembre de 1968.- EL RECTOR.- Javier Barros Sierra."

Después de que el Rector aceptó continuar en sus funciones, el ejército abandonó Ciudad Universitaria el lunes 30 de septiembre y de inmediato se reanudaron las labores administrativas, de investigación y difusión cultural.

Por lo tanto, esta Secretaría General de la UDUAL informa que las Autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México siguen en sus puestos, no obstante los lamentables hechos ocurridos entre los estudiantes y la fuerza pública, con la ocupación transitoria por el ejército de la Ciudad Universitaria, así como que dichas autoridades han seguido defendiendo al máximo de su capacidad los principios fundamentales de la autonomía universitaria.

Muy atentamente.



DR. EFREN C. DEL POZO  
Secretario General.



RECTORÍA  
*Secretario Particular*

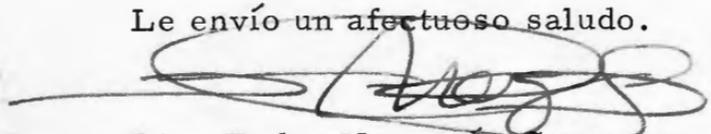
Cd. Universitaria, D.F. a 11 de oct. de 1968.

Sr. Dr. Efrén C. del Pozo,  
Secretario General de la Unión de Universidades  
de América Latina.  
P r e s e n t e .

Devuelvo a usted proyecto de circular remitido a la consideración del señor Rector con esta fecha.

El señor Rector sugiere se incluya un párrafo en los siguientes términos:  
"Después de que el Rector aceptó continuar en sus funciones, el --  
ejército abandonó Ciudad Universitaria el lunes 30 de septiembre  
y de inmediato se reanudaron las labores administrativas, de in-  
vestigación y difusión cultural."

Le envió un afectuoso saludo.



Lic. Pedro Noguera Consuegra.

Envío a usted copias de los documentos solicitados con anterioridad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Octubre 14 de 1968.

Sr. Dr. Jesús Ma. Bianco,  
Rector de la Universidad Central de Venezuela,  
Caracas, Venezuela.

Distinguido señor Rector y estimado amigo:

Sentí mucho no estar presente durante su reciente breve visita a México. El señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, nos ha entregado copia de sus declaraciones oficiales como Presidente de la Comisión Permanente de Defensa de la Autonomía Universitaria.

Los conflictos universitarios son cada vez más frecuentes y de mayor complejidad en nuestra sufrida América Latina, no alcanzan nuestras comunicaciones universitarias a la rapidez de las informaciones periodísticas y tenemos noticias de graves problemas en Uruguay, México, Perú, Panamá y otros lugares; estoy buscando por todos los medios comunicarme con el señor Doctor Luis Alberto Sánchez y estudiar las medidas de emergencia que puedan tomarse ante la gravedad de la situación presente que rebasa los límites de nuestras Casas de Estudios y supera las posibilidades de acción de nuestro organismo.

Le ruego que sus comunicaciones durante el presente mes sean dirigidas a mi domicilio particular, que anoto al calce, en vista de que la Universidad ha suspendido sus actividades con motivo de la Olimpiada. En realidad este período de suspensión estaba previsto por la misma Universidad con grande anticipación, pues todas las instalaciones deportivas están siendo utilizadas para las competencias olímpicas.

Le acompaño copia de una circular informativa acerca de la actitud del Rector de la UNAM, frente a los ataques a la autonomía universitaria, señalando que no ha habido cambios de autoridades en dicha Institución. Me ha parecido necesario hacer llegar esta circular en vista de las numerosas peticiones de informes que hemos recibido.

Muy atentamente.

DR. EFREN C. DEL POZO,  
Secretario General.

Av. Francisco Sosa # 151,  
Coyoacán, México 21, D. F.

San Salvador, 14 de Octubre de 1968

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	
SALIDA	
N-2910	15 OCT. 1968
CORRESPONDENCIA	

NOTA No. ....

Señor Doctor  
Efrén C. del Pozo,  
Secretario General de la Unión de Universidades  
de América Latina (UDUAL),  
Apartado Postal 70232  
Ciudad Universitaria, México 20, D.F.

Estimado Señor Secretario General:

La Universidad de El Salvador, en vista de la agresión armada y los vejámenes sufridos recientemente por la UNAM, el Instituto Politécnico, el Colegio de México y otros Centros Educativos de ese país, se ha pronunciado condenando esos actos.

Con la presente y cumpliendo con uno de los considerandos del Pronunciamiento mencionado, envío a usted un ejemplar del mismo, el que también será remitido a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al Instituto Politécnico, al Colegio de México, al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Copia del mismo se hará llegar a la Presidencia del Gobierno de México, elevando nuestra más enérgica protesta.

Con un fraternal saludo, me suscribo atento y seguro servidor.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



*Jose Maria Mendez*  
JOSE MARIA MENDEZ,  
Rector en Funciones

Anexo: Pronunciamiento de la Universidad de El Salvador  
JMM/rag.

*pasan a EXP. UNAM  
Aut. Univ.*

Octubre 28 de 1968.

Núm. 312/8

Sr. José María Méndez,  
Rector en Funciones de la  
Universidad de El Salvador,  
San Salvador, El. Sal., C.A.

Muy distinguido señor Rector:

Me es grato acusar recibo de su oficio Núm. 2910 de fecha 14 del actual, por medio del cual nos envía los textos de los pronunciamientos de esa Universidad con relación a los conflictos suscitados en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Le agradezco mucho tanto su envío como lo oportuno de la acción tomada por esa Ilustre Universidad.

Muy atentamente.

DR. EFREN C. DEL POZO,  
SECRETARIO GENERAL.

ECP'ame.

PRONUNCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

SOBRE LOS

ATROPELLOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

La opinión pública salvadoreña está informada de los graves acontecimientos ocurridos en la ciudad de México, D.F. y del atropello a la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM-, al Instituto Politécnico, al Colegio de México y a otros Centros Educativos. La Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM-, fue ocupada por fuerzas armadas de aquel país, el día 18 del mes de septiembre, violándose así su derecho de autonomía. Al mismo tiempo, tropas del ejército tomaron posesión de los locales de otros centros educativos. Las fuerzas militares que ocuparon el predio de la Universidad Nacional Autónoma de México, un contingente de 1500 hombres se retiraron de los locales universitarios el 30 del referido mes de septiembre.

La repudiable ocupación de la Universidad Nacional Autónoma de México, confirma una vez más la veracidad de la denuncia contenida en una resolución del Consejo Superior Universitario Centroamericano -CSUCA-, sobre la existencia de " toda una conspiración continental en contra de las Universidades latinoamericanas, que ya se inició en América del Sur y que ha dado por resultado la supresión de la autonomía, en algunos casos, y la agresión directa en otros". Asimismo, se justifica la denuncia y llamamiento a la defensa de la autonomía, acordados por la Unión de Universidades de América Latina -UDUAL-, en su V Asamblea General, y la creación de la Comisión de Vigencia y Defensa de la Autonomía Universitaria.

La gravedad de los sucesos ocurridos en la ciudad de México, unida a los atropellos de que han sido víctimas recientemente Universidades de Uruguay y Brasil y a los otros atentados perpetrados contra las Universidades nacionales, obliga a los sectores universitarios latinoamericanos a redoblar su decisión de mantener con firmeza, la defensa del principio de autonomía, que es la defensa de la propia vida de la Universidad Latinoamericana.

La Universidad de El Salvador considera conveniente que los diversos sectores nacionales y los elementos gubernamentales, reflexionen sobre la dolorosa experiencia que dejan sucesos como los acaecidos en México. Los hechos han demostrado que no es con medidas de fuerza, con métodos de irracional violencia, que pueden resolverse los problemas que en nuestra época, como consecuencia de diversas circunstancias sociales objetivas y del momento histórico que vivimos, plantean las juventudes universitarias en todo el mundo. No es atropellando la Autonomía Universitaria como se puede contener el ansia de renovación de la juventud de la época.

Compréndase que la autonomía de la Universidad Latinoamericana es de la esencia de su ser, de manera que no es posible concebir nuestras Universidades sometidas a fuerzas extrañas. La supresión de la autonomía de la Universidad Latinoamericana, equivale a la muerte de la Universidad misma.

**POR TANTO, LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, ACUERDA:**

- 10.) Protestar por los graves atropellos de que ha sido víctima la Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM- y otros Centros de Educación Superior y demandar del gobierno mejicano el respeto absoluto a la autonomía universitaria.

- 2o.) Manifestar su solidaridad con los sectores universitarios de México y, en general, con los de América Latina, en la defensa de la Autonomía Universitaria.
- 3o.) Repudiar las medidas de fuerza como método de solución a los problemas - planteados por la juventud.
- 4o.) Comunicar el presente pronunciamiento a las Autoridades Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México, al Instituto Politécnico, al Co - legio de México, al Consejo Superior Universitario Centroamericano-CSUCA-, a la Unión de Universidades de América Latina -UDUAL- y a la Presidencia del Gobierno de México.
- 5o.) Darle publicidad al presente pronunciamiento.

Exp.  
Aut. Univ  
MEXICO

Octubre 28 de 1968.

Núm. 312/8

Sr. José María Méndez,  
Rector en Funciones de la  
Universidad de El Salvador,  
San Salvador, El. Sal., C.A.

Muy distinguido señor Rector:

Me es grato acusar recibo de su oficio Núm. 2910 de fecha 14 del actual, por medio del cual nos envía los textos de los pronunciamientos de esa Universidad con relación a los conflictos suscitados en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Le agradezco mucho tanto su envío como lo oportuno de la acción tomada por esa Ilustre Universidad.

Muy atentamente.

DR. EFREN C. DEL POZO,  
SECRETARIO GENERAL.

ECP'ame.



UNIVERSIDAD DEL ZULIA  
 CONSEJO UNIVERSITARIO  
 MARACAIBO - VENEZUELA

REPUBLICA DE VENEZUELA

ACUERDO No. 81

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

DE LA

UNIVERSIDAD DEL ZULIA

UNION DE UNIVERSIDADES DE  
 VENEZUELA

RECEBIDO  
 NOV. 11 1968

EXP.  
 Aut. Univ.  
 MEXICO

CONSIDERANDO:

Que en varios países del Continente se han registrado, durante los últimos meses, especialmente en México y Uruguay, hechos de violencia que han culminado con la intervención de las Instituciones Universitarias de dichos países, intervención que vulnera los principios de la Autonomía Universitaria y de la inviolabilidad del recinto universitario;

CONSIDERANDO:

Que es misión de las Universidades colaborar en la orientación de la vida del país, inspirándose en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana;

CONSIDERANDO:

Que la causa de la Universidad autónoma no es en Iberoamérica un problema nacional, pues del cumplimiento de los fines específicos atribuidos a las Universidades, depende el desarrollo y el progreso de nuestros pueblos.

A C U E R D A:

1º) Deplorar los hechos de violencia ocurridos en las Universidades de los países hermanos, así como también la actitud de intervención violatoria de la autonomía universitaria por parte de las Autoridades Civiles y Militares de dichos Países.

2º) Exhortar a una toma de conciencia acerca de la problemática social, política y económica de nuestros pueblos, tendiente a fortalecer el carácter de institución al servicio de la Nación que la Ley atribuye a las Universidades Autónomas.

3º) Hacer un pronunciamiento público de que sólo mediante el ejercicio integral de la autonomía universitaria, entendida como forma de cumplimiento de los fines específicos que la Ley atribuye a la Universidad, podrá realizarse la función social que el desarrollo de nuestros países reclama de la Universidad de hoy.

Dado, firmado, sellado y refrendado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad del Zulia, en Maracaibo, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.- Años: 159º y 110º

Dr. José M. Delgado Ocando  
 Rector-Presidente



Dr. Regulo Pachano Añez  
 Vicerrector-Secretario

Octubre 11 de 1968.

## C I R C U L A R # 14/8

Con motivo de las numerosas preguntas que hemos recibido acerca de la situación actual en la Universidad Nacional Autónoma de México, damos enseguida un relato breve de los acontecimientos que han alterado su funcionamiento.

Ante las violaciones de la autonomía universitaria por parte de las fuerzas públicas que llegaron a invadir recintos escolares con el aparente propósito de sofocar desórdenes callejeros entre estudiantes, el señor Ingeniero Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad, emitió declaraciones y protestas públicas denunciando dichos ataques a la autonomía de la Institución y aún encabezó una protesta pública en la que desfilaron por las calles de México las Autoridades, Profesores y estudiantes de la Universidad.

Posteriormente con motivo de la ocupación de la Ciudad Universitaria por el ejército y en vista de ataques al mencionado señor Rector por elementos oficiales, el Ing. Javier Barros Sierra presentó su renuncia formal ante la H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual estuvo concebida en los siguientes términos:

"H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, Presente.- Ustedes conocen de sobra los últimos hechos que han afectado a nuestra casa de estudios. Sin necesidad de profundizar en la ciencia jurídica, es obvio que la autonomía ha sido violada, por habérsenos impedido realizar, al menos en parte, las funciones esenciales de la Universidad. Ello, independientemente del respeto al domicilio, en este caso los recintos universitarios, basado en el Artículo 16 de la Constitución, aunque este aspecto ha sido objeto de amplios debates y se han sostenido opiniones discrepantes. Me parece importante añadir que, de las ocupaciones militares de nuestros edificios y terrenos, no recibí notificación oficial alguna, ni antes ni después de que se efectuaron.- Cabe insistir en que la Universidad no engendró el llamado conflicto estudiantil, sino que éste repercutió sobre aquélla. A ningún hombre sensato escapará que no estaba en nuestras manos la solución del problema. Tan solo podíamos, y así se hizo en las últimas semanas hasta el límite de nuestras capacidades, tal como fué en

CONSEJO EJECUTIVO: Presidente: DR. LUIS ALBERTO SANCHEZ, Rector de la Univ. Nac. Mayor de San Marcos de Lima, Perú; Primer Vice-Presidente: DR. IGNACIO GONZALEZ GINOUVES, Rector de la Univ. de Concepción, Chile; Segundo Vice-Presidente: DR. MARIO GUIMARAES FERRI, Rector de la Univ. de Sao Paulo, Brasil; Tercer Vice-Presidente: DR. CARLOS TUNNERMAN BERNHEIM, Rector de la Univ. Nac. de Nicaragua; León Nicaragua; Primer Vocal: DR. LAERCIO DIAS DE MOURA, S. J. Rector de la Univ. Católica do Rio de Janeiro, Brasil; Segundo Vocal: DR. FERNANDO GARCIA BARNA, Rector de la Univ. Veracruzana, México; Tercer Vocal: DR. JUAN ISAAC LOVATO, Rector de la Univ. Central del Ecuador, Quito, Ecuador; Cuarto Vocal: DR. JULIO CESAR CASTANOS ESPAILLAT, Rector de la Univ. Autónoma de Santo Domingo, Rep. Dominicana; Secretario General: DR. EFREN C. DEL POZO.

- 2 -

los dos años anteriores, cumplir con nuestro deber educativo. Repetidamente dijimos a los jóvenes que debían seguir, en sus luchas, los caminos de la razón, de la ley y del diálogo, sin incurrir en provocaciones ni en actos violentos. En esta tarea nos tropezamos con la incomprensión y aún con el encono de algunos, tanto adentro como afuera.- Ojalá, dicho sea de paso, que los estudiantes recapaciten ahora en su conducta y contribuyan, en la parte que les toca, a que se restablezca la tranquilidad pública, marco indispensable para el avance de la democracia y de la justicia en México.- Los problemas de los jóvenes solo pueden resolverse por la vía de la educación, jamás por la fuerza, la violencia o la corrupción. Esa ha sido mi norma constante de acción y el objeto de mi entrega total, en tiempo y energías, durante el desempeño de la rectoría.- Más la situación presente ahora una nueva fase: estoy siendo objeto de toda una campaña de ataques personales, de calumnias, de injurias y de difamación. Es bien cierto que hasta hoy proceden de gentes menores, sin autoridad moral; pero en México todos sabemos a qué dictados obedecen. La conclusión inescapable es que, quienes no entienden el conflicto ni han logrado solucionarlo, decidieron a toda costa señalar sus puestos culpables de lo que pasa, y entre ellos me han escogido a mí.- La Universidad es todavía autónoma, al menos en las letras de su ley; pero su presupuesto se cubre en gran parte por el subsidio federal y se pueden ejercer sobre nosotros toda clase de presiones. Por ello es insostenible mi posición como rector, ante el enfrentamiento agresivo y abierto de un grupo gubernamental. En estas circunstancias, ya no le puedo servir a la Universidad, sino que resulto un obstáculo para ella.- En virtud de las consideraciones anteriores, me veo en la imperiosa necesidad de presentar a ustedes mi renuncia irrevocable como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la súplica de que sea aceptada de inmediato.- Debo agradecer a ese honorable cuerpo universitario la confianza, la solidaridad y el estímulo con los que continuamente me honró.- También quiero dejar constancia de la colaboración y comprensión que obtuve siempre del Consejo y Patronato Universitarios; de los señores directores de Facultades, Escuelas e Institutos, así como de los colaboradores nombrados por mí y de la gran mayoría de los maestros, investigadores, funcionarios, estudiantes y empleados de nuestra Institución.- Por último aprovecho el muy digno conducto de ustedes para expresar mis votos más fervientes porque nuestra Universidad logre superar en breve su actual crisis, como ha sabido hacerlo tantas otras veces.- Atentamente.- Javier Barros Sierra."

...

Núm. 14/8

- 3 -

El citado Cuerpo máximo de la Universidad, constituido por quince universitarios de la más alta categoría -designados por elección en la propia Universidad- y a quienes corresponde por Ley la designación del Rector no aceptó la renuncia mencionada y pidió al Ing. Barros Sierra que continuara en sus funciones. El texto del documento relativo es como sigue:

"Sr. Ing. Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Presente.- La Junta de Gobierno en su sesión efectuada hoy, como resultado de una amplia auscultación resolvió, por unanimidad, no aceptar su renuncia al cargo de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.- La Junta reconoce que las circunstancias son graves y que esperan a usted momentos difíciles; pero no duda que con su alto espíritu universitario y su reconocida competencia, afrontará los problemas para bien de nuestra Casa de Estudios.- Para su conocimiento, acompaño a usted copia de la declaración tomada al respecto.- Muy atentamente.- "Por mi Raza Hablará el Espíritu".- México, D.F., a 25 de septiembre de 1968.- El Presidente en Turno. Dr. Raoul Fournier Villada."

La misma Honorable Junta emitió el siguiente Boletín:

"BOLETIN DE PRENSA.- Después de haber realizado una amplia auscultación, y como consecuencia de sus resultados, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, resolvió por unanimidad no aceptar la renuncia presentada por el Rector Ing. Javier Barros Sierra.- Las graves condiciones a que se enfrenta la Universidad, obligan a que todos los universitarios recapaciten, mas que sobre los hechos y circunstancias que la han llevado a tales condiciones, sobre los medios de superarlas, sobre las formas y actitudes que permitan en el menor tiempo volver a la normalidad. Cabe poner de relieve que la solución del conflicto que n estos momentos la aqueja, como la de todos los problemas que a ella concierne sólo puede ser lograda mediante la comprensión y los esfuerzos de todos sus componentes.- Al mismo tiempo, la Junta exhorta a todos los universitarios a mantener la unidad y a atender los llamados que haga el Rector a los maestros, a los alumnos, a los funcionarios y a los empleados de nuestra Casa de Estudios, para retornar a la vida ordinaria y reanudar sus actividades. Por Mi Raza Hablará el Espíritu".- México, D.F., a 25 de septiembre de 1968.- Dr. Raoul Fournier Villada, Presidente en Turno."

# UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

Dirección Cablegráfica: UDUAL

Apartado Postal 70232

Ciudad Universitaria

México 20, D. F.

Núm. 14/8

- 4 -

En vista de lo anterior, el Ing. Javier Barros Sierra aceptó continuar en sus funciones contestando a la Junta de Gobierno en los términos siguientes:

"H. Junta de Gobierno de la UNAM, Presente.- En respuesta a su muy atenta comunicación de ayer, en la que me expresan la decisión unánime de esa H. Junta de Gobierno de la Universidad, en el sentido de que no aceptan mi renuncia como Rector de nuestra casa de estudios, y ante la reiterada petición de los profesores, los estudiantes, los trabajadores y los egresados para que no fuera admitida por ustedes, he decidido no abandonar el cargo que se me refrenda ahora, convencido, una vez más, de que este puesto implica el más alto honor y la mayor responsabilidad que puede recibir un universitario.- Seguiré trabajando por nuestra Institución. Al hacerlo, me alienta la voluntad de todos los miembros de nuestra comunidad que desean dedicarse a reconstruirla. He servido solamente, y no variaré mi línea de conducta, a la Universidad Nacional Autónoma de México.- Nuestras tareas inmediatas serán: restablecer el orden universitario y demandar al Gobierno la desocupación de nuestros recintos por las fuerzas militares, para reanudar cuanto antes las labores de investigación, las culturales, las administrativas y las de planeación.- Corresponderá al H. Consejo Universitario acordar los ajustes al calendario escolar para hacer posible la normalización de la actividad docente, en función de las circunstancias.- Me permitiré agregar algunas consideraciones, que son de gran importancia ante la difícil situación de estos momentos.- La crisis que padecemos deja lecciones perdurables para que seamos respetados es necesario que respetemos a otras instituciones; en primer lugar, las de la República. Si ningún universitario debe ser víctima ocasional de injurias y calumnias, sólo por el cargo que desempeña, ningún miembro de nuestra casa de estudios debe recurrir a la ofensa a funcionario alguno. La razón, los argumentos claramente expuestos, las demandas legalmente manifestadas, deben ratificar que pertenecemos a una institución cultural.- La nación ha hecho suya a la Universidad, como lo dijo en 1910 su fundador; esta realidad ha sido, en el actual conflicto, plenamente comprobada y ella nos obliga, a todos los universitarios, a corresponder con nobleza y a servir al país con nuestro mayor empeño y con un patriotismo activo.- A la joven generación, en ocasiones incomprendida porque quiere romper con hábitos de los adultos, la aguardan empresas que exigirán su más decidido esfuerzo, su imaginación y su desinterés. Para poder cumplir con ellas para ser digna de sus ideales, debe ser una generación preparada en el estudio y la acción

Dirección Cablegráfica: UDUAL

Núm. 14/8

- 5 -

creadora; pero que no incurra en el desbordamiento de las pasiones y en procedimientos que hacen negativos o al menos infructuosos sus empeños.- Nuestros deberes cívicos no se oponen al cumplimiento de nuestras obligaciones universitarias, al contrario, coinciden y se fortalecen con el uso inteligente que hagamos de unos y de otros. Muchos jóvenes lo han entendido y esta es una de sus grandes virtudes. En su ímpetu reconocemos algunas de las cualidades que nuestra historia ha depositado en la conciencia nacional.- Nuestra patria necesita hoy más que nunca de su paz interior para fortalecer la democracia y la justicia, y los universitarios, conscientes de lo que ellas significan, sabrán dedicar todo su afán para preservarlas.- Si mucho es lo que recibimos del país, mucho más es lo que debemos darle. Hay un único privilegio que reconocemos tener: el de servir al pueblo del que somos parte; por ello ni la Universidad ni sus autoridades pueden ser instrumentos de partido, facción o grupos. El nuestro es un deber más profundo que el creado por las circunstancias o las ambiciones. La Universidad tiene una misión principal: formar hombres; educarlos; hacerlos útiles a México. Los jóvenes lo saben, los maestros lo enseñan, los trabajadores colaboran en esta vasta tarea.- Por todo lo dicho, acepto continuar mis labores como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, agradeciendo cordialmente la confianza que por el conducto legal de ustedes se me reitera. "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU", México, D.F., a 26 de septiembre de 1968.- EL RECTOR.- Javier Barros Sierra."

Después de que el Rector aceptó continuar en sus funciones, el ejército abandonó Ciudad Universitaria el lunes 30 de septiembre y de inmediato se reanudaron las labores administrativas, de investigación y difusión cultural.

Por lo tanto, esta Secretaría General de la UDUAL informa que las Autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México siguen en sus puestos, no obstante los lamentables hechos ocurridos entre los estudiantes y la fuerza pública, con la ocupación transitoria por el ejército de la Ciudad Universitaria, así como que dichas autoridades han seguido defendiendo al máximo de su capacidad los principios fundamentales de la autonomía universitaria.

Muy atentamente.



DR. EFREN C. DEL POZO

Secretario General